



CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convócase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **Lunes 29 de Abril de 2024, a las 15H00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Conocimiento, análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate LA PRIMERA REFORMA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, COSTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS.

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DEL CONCEJO

26 de abril de 2024.

Lcda. Ximena Villegas Jácome
VICEALCALDESA

Ing. Darwin López Jácome
CONCEJAL

Ing. David Montalvo Pineda
CONCEJAL



AntonioAnte
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lcdo. Jesús Tobar Bastidas
CONCEJAL

Profesor. Juan Yépez Granda
CONCEJAL

Ab. Álvaro Guevara
PROCURADOR SÍNDICO

Delegación

Ing. Jenny Beltrán
DIRECTORA FINANCIERA